

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 27 de Abril del 2017

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000099-2017-GCPH/ONPE

**VISTO:** El Memorando N° 000375-2017-GIEE/ONPE de la Gerencia de Información y Educación Electoral (e); y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Información y Educación Electoral (e) comunica que por ausencia de la encargada de la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral, por descanso médico, resulta conveniente encargar las funciones del despacho a quien se indica en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de funciones correspondiente a la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Encargar a la señora Cledy Gutierrez Peralta, Asistente 1-B de la Jefatura de Área de Educación Electoral de la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral, con retención a su cargo, las funciones del despacho de la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral, del 27 al 28 de abril de 2017, inclusive, por las razones antes expuestas.

**Regístrese y comuníquese.**